

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**143****ALCORCÓN**

## OFERTAS DE EMPLEO

**Organismo Autónomo Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón**

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 59, de 11 de marzo de 2011, en sus páginas 111, 112 y 113 se insertó anuncio "03/7.159/11" de la aprobación de la oferta de empleo correspondiente al año 2011 del Organismo Autónomo Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón. Con posterioridad, el Consejo de Gobierno de este Organismo Autónomo, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2011, Punto 5/22, añadido urgente primero, ha aprobado la modificación de la citada oferta, al haberse detectado errores en la misma, procediéndose a su rectificación:

1. Donde dice: "... Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala Auxiliar. Número de vacantes: 1. Denominación: jefe de Administración".

Debe decir: "... Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala Administrativa. Número de vacantes: 1. Denominación: jefe de administración".

2. Donde dice: "... Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala Auxiliar. Número de vacantes: 4. Denominación: administrativo/a jefe de negociado".

Debe decir: "... Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala Administrativa. Número de vacantes: 4. Denominación: administrativo/a jefe de negociado".

3. Donde dice: "... Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala Auxiliar. Número de vacantes: 5. Denominación: informador/a".

Debe decir: "... Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala Administrativa. Número de vacantes: 5. Denominación: informador/a".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcorcón, a 18 de marzo de 2011.—El vicepresidente, Fernando Clouté López-Villaseñor.

(03/11.359/11)